



FONDO: AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN HIDALGO
UNIDAD ADMINISTRATIVA: PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN
NO. OFICIO: ACAT/PEE/042/2026
ACATLÁN, HIDALGO A 20 ABRIL DEL 2026
ASUNTO: Oficio Informativo.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. En atención al requerimiento de información relativo a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), me permito hacer de su conocimiento que, a la fecha, este municipio no cuenta con ASM correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

Lo anterior obedece a que actualmente el Programa Anual de Evaluación (PAE) se encuentra en proceso de elaboración, mismo que constituye el instrumento normativo y técnico que define las evaluaciones a realizar, su alcance, metodología y temporalidad. En ese sentido, los ASM son el resultado directo de los hallazgos, recomendaciones y áreas de oportunidad identificadas en las evaluaciones de desempeño, por lo que su existencia se encuentra condicionada a la previa ejecución de dichas evaluaciones establecidas en el PAE.

En virtud de lo anterior, y considerando que el proceso de evaluación aún no ha sido formalmente iniciado al no haberse concluido y publicado el PAE, existe una imposibilidad material y técnica para la generación de ASM en el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, es importante señalar que, conforme a las disposiciones aplicables en materia de evaluación del desempeño, se establece como fecha límite el día 30 de abril del presente ejercicio fiscal para la elaboración y publicación del PAE, por lo que este municipio se encuentra en tiempo y forma dentro del cumplimiento de dicha obligación.

Una vez concluido el PAE y ejecutadas las evaluaciones correspondientes, se generarán los ASM derivados de los resultados obtenidos, mismos que serán debidamente documentados, atendidos y reportados a ese Órgano Fiscalizador en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2026, en apego a la normatividad vigente.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



AUTORIZO:

ELABORO:
ING. GUILLERMO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
TITULAR DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL

ING. PASIANO FRANCISCO BARRANCO ISLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

